

ACTA DE LA ASAMBLEA ABIERTA GANEMOS PALENCIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Acuden 26 personas a la asamblea y comienza ésta siendo las 19:45h.

1.- Elegir moderador, tomar acta y aprobación del acta anterior.

Para moderar se ofrece Arturo y para tomar acta Pedro. Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

2.- Estructura organizativa de Ganemos Palencia. Confirmar grupos de trabajo aprobados en la asamblea anterior, personas que lo componen y nombramiento de la Comisión Coordinadora.

Hacemos un pequeño recordatorio de los acuerdos de la asamblea anterior, los grupos que se conformaron y como fueron denominados: *Comisión o Grupo Municipal, Comisión o Grupo de Acción Social, Participación y Programa, Comisión o Grupo de Comunicación y Comisión o Grupo de Coordinación, Organización y Finanzas.*

- **Comisión o Grupo Municipal:** las personas que están ya trabajando en éste grupo, tal y como se acordó en la anterior asamblea, son los cuatro Concejales/as de Ganemos: *Juan, Patricia, Fran y Carmen* y el secretario del grupo municipal, *Pedro*. En la asamblea también se ofrecen a participar en este grupo *Alberto y Ana*. (7)
- **Comisión o Grupo de Acción Social, Participación y Programa:** en este grupo se han inscrito a través de correo electrónico y también durante la asamblea: *Jose Antonio Margüello, Isabel Hijosa, Fran, Carmen, Ana, Roberto, Javier, Alberto y Toño* (Ecologistas), *Juan, Fernando y Carlos Rasillo*. (12)
- **Comisión o Grupo de Comunicación:** en este grupo se inscriben para participar: *Yolanda, Emilio, Patricia, Arturo, Fran y Pedro*. (5)
- **Comisión o Grupo de Coordinación, Organización y Finanzas:** forman ya parte del grupo por "finanzas", según se acordó en la anterior asamblea: *Ana y Esther*. Además se inscriben durante la asamblea: *Pedro y Tello*. Un participante en la asamblea comenta que sería importante que Concejales/as formen parte de este grupo de Coordinación, al menos uno o dos, y que su participación sea rotatoria y temporal, pasando a sustituirles los que no formaron parte antes. Hay acuerdo en la asamblea sobre esta aportación y por eso se incorporan voluntariamente al grupo de Coordinación *Carmen y Fran*. Otro asistente a la asamblea comenta que también se pueden incorporar a este grupo la persona más joven y la de mayor edad presentes en la asamblea. Esta idea también genera consenso y se acepta, de tal forma que se incorporan *Yolanda y Alberto* respectivamente.

Para completar esta Comisión hay que incorporar al menos tres personas más que van a ser los responsables o personal de referencia del grupo de Comunicación, Municipal y Programa. (11)

Estos responsables serán elegidos durante los próximos días en las diferentes reuniones que las comisiones o grupos de trabajo van a celebrar antes de la próxima asamblea (para

ser presentados/as como miembros del grupo de Coordinación) para organizar el trabajo y en una pequeña exposición pública durante la Asamblea, contar cómo vamos a funcionar. Los responsables de convocar las reuniones de los diferentes grupos son: por **Comunicación** convocará **Yolanda**, por **Programa** convocará **Fernando** y por el grupo **Municipal** convocará **Pedro**.

3.- Finanzas: Valorar y decidir los diferentes recursos e ingresos para el sostenimiento de Ganemos Palencia.

Pedro, comenta la situación financiera de Ganemos actualmente. Se han abierto dos cuentas corrientes en Caja Laboral.

Una de ellas, para que el Ayuntamiento de Palencia deposite la **subvención anual** que trimestralmente recibe el **Grupo Municipal**. A día de hoy, el Ayuntamiento ha realizado una transferencia por importe de 1.319,32€ correspondiente al tercer trimestre del año, y a principios de octubre ingresará otra cantidad idéntica correspondiente al cuarto trimestre. Es decir, en total **2.638,65€** Las personas que pueden disponer de este dinero indistintamente son: Carmen, Ana y Pedro. Esta subvención se puede emplear para la adquisición de bienes que reúnan de forma general alguna de las siguientes características:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser gastos previsiblemente reiterativos.

Actualmente se han realizado gastos de esta subvención en relación a: suscripción a prensa local, adquisición de material de oficina, pago de la cuota de teléfono móvil del portavoz de grupo y mantenimiento de la página web. Se comenta que esta subvención también cubriría gastos como la impresión y envío de la revista o boletín que en otras ocasiones se ha comentado realizar por Ganemos Palencia durante alguna asamblea, impresión de cartelería, etc...

El dinero de esta subvención es para estos conceptos que se comentan y no se puede emplear en otros asuntos. Al final de año han de presentarse una relación de gastos, con sus correspondientes facturas y el dinero que no se haya utilizado, ha de ser reembolsado al Ayuntamiento de Palencia.

La **otra cuenta**, también de Caja Laboral **ha sido necesaria su apertura** porque la anterior del Grupo Municipal, solo se puede destinar a percibir la subvención. Esta última cuenta, era necesaria **para registrar y recoger las donaciones de los cargos públicos o personas a título individual que quieran aportar ayuda económica a la organización**, de forma periódica o puntual. Así está contemplado en la ley de financiación de partidos políticos. En esta cuenta, también figuran como apoderados Carmen, Ana y Pedro.

Carlos Rasillo dice que no es partidario de tener dinero en los bancos y si fuera posible, estaría muy bien que el poco dinero que tenga la organización este en Banca Ética como Fiare, Triodos, etc...

Pedro comenta también que es partidario de utilizar banca ética, pero lo cierto es 1º) existen dificultades para abrir una cuenta corriente por un partido político en cualquier banco, por lo tanto, más en banca ética y 2º) que se estudie la posibilidad de trasladar la cuenta de Caja Laboral a cualquier otra entidad ética cuando se considere necesario, pero que a día de hoy, no hay sucursales en Palencia, y esto ya de por sí, supone utilizar tarjeta de crédito, con lo que la “ética” parece desaparecer al utilizar el plástico, bajo su punto de vista.

Toño informa sobre las posibilidades de utilizar banca ética, y comenta que Ganemos no puede ser socio de Fiare por su condición de partido. Además ha preguntado sobre la documentación que necesita Ganemos para abrir una cuenta corriente (sin ser socio) y aún esta a la espera de respuesta.

Pedro comenta que tan pronto como sea posible, dará a conocer **la cuenta de donaciones de Ganemos Palencia** a través de correo y las redes sociales, para que aquellas personas que deseen puedan realizar la donación que consideren oportuna.

Aclarada más o menos la situación de las cuentas corrientes de Ganemos, *Carmen* comenta que percibe una cantidad de aproximadamente 600-700€ al mes desde el Ayuntamiento en concepto de asistencia a Comisiones y Plenos. Es difícil calcular la cantidad exacta, pues varía en relación a las Comisiones y Plenos convocados y la asistencia o no a las convocatorias. Expone ante la asamblea que donará a Ganemos toda la cantidad percibida desde el Ayuntamiento excepto 100€ en concepto de gastos generales.

Patricia comenta que su situación es similar a la de Carmen, y percibe en torno a los 600-700€ mes y también donará a Ganemos toda la cantidad percibida desde el Ayuntamiento en concepto de asistencias, excepto 100€ en concepto de gastos generales.

Juan expone que hasta comenzar Octubre esta a jornada completa como profesor en la JCyL, y también cobra por asistencias, puesto que aún no se ha acogido a la media dedicación que el Ayuntamiento ofreció a Ganemos. A primeros de Octubre su situación cambiará, pero ahora mismo percibe algo más que Carmen o Patricia, por su condición de Portavoz de grupo, en torno a los 1000-1200€ mes, y esta cantidad la destinará íntegra a realizar la donación que le corresponde como cargo público. A partir de Octubre, se reduce a la mitad su jornada en la JCyL como profesor y se acogerá a la media dedicación del Ayuntamiento. Entonces, de los 1250€ que percibirá por parte del Ayuntamiento correspondiente a la media dedicación, aproximadamente 500€ mes, dedicaría a realizar su donación. La propuesta que lanza *Juan* a la asamblea es la siguiente: propone que la asamblea decida si ésta aportación se realiza a IU (por su condición de militante y adscrito a IU) y después sea IU la que destine a Ganemos Palencia una cantidad, o bien, la asamblea decida si es mejor que done la mitad de ésta a Ganemos y la otra mitad a IU.

Javier interviene para decir que no le parece bien la opción que plantea *Juan* de donar a IU y luego IU a Ganemos, que entiende en todo caso, que debería ser al revés, es decir, que *Juan* done la cantidad a Ganemos y luego Ganemos a IU, si así lo considera. Piensa que *Juan* se debe como Concejal a Ganemos y no a IU. *Carmen* interviene para apoyar la exposición de Javier.

Fran (desde Junio se acogió a la otra media dedicación que el Ayuntamiento ofreció a Ganemos) expone que su situación es diferente a la de sus compañeros/as, puesto que él no tiene empleo continuo, sino que su trabajo es por temporadas, es contratado para realizar producciones en junio, julio u otros meses, pero el resto del año no percibe ninguna otra retribución que la del Ayuntamiento (1250€/mes), por tanto, su contribución a Ganemos no puede ser tan cuantiosa como la del resto de compañeros/as concejales/as. En todo caso, expone, unos meses podría aportar una cantidad, otros meses otra superior cuando coincida con el pago de alguna producción y otros meses menor. Es decir, no sería una cantidad fija, dependería de las circunstancias laborales y personales del momento concreto. También reflexiona sobre la necesidad de que el trabajo realizado por cualquier político debe ser retribuido justamente, es decir, que todo político ha de tener un sueldo. Señala también que el trabajo como Concejal en el Ayuntamiento, es duro y supone una gran cantidad de horas de esfuerzo y dedicación.

Manuel interviene para exponer que no entiende porque las donaciones tienen que ser tan cuantiosas, y que perfectamente se puede poner una cantidad fija para los Concejales/as de 50€ mes, por ejemplo, y que luego cada uno/a de los Concejales/as haga lo que quiera con su retribución.

Yolanda pide la palabra para comentar que no entiende porque tiene que ser la asamblea de Ganemos quien decida que tiene que hacer cada Concejal/a con su dinero, que ese tema lo tiene que decidir cada uno/a, porque se puede entender como una forma de intromisión de la asamblea en la vida personal de los cargos públicos.

Luma comenta que la mejor forma de no crear malestar o malas interpretaciones, y además puede ser la que genere mayor consenso, es la de establecer una cuota fija para los cargos públicos, que por supuesto sea asumible para todos/as, y que con el resto del dinero hagan lo que quieran y consideren sin dar explicaciones a nadie, donando la cantidad que estimen conveniente a Ganemos o a cualquier otra organización. Además plantea la posibilidad de crear una especie de cuota para el resto de compañeros/as que sea voluntaria y que la gente pueda aportar algo cuando se pueda.

Mercedes pide a toda la asamblea que realice una pequeña reflexión. Explica su experiencia en la organización de conoce (IU) desde hace muchos años. IU siempre ha sido financiada para su funcionamiento y organización a través de las aportaciones de los Concejales/as y cargos públicos de ésta, además de la subvención municipal para actividades de información y difusión, boletines, cartelería, etc.... Ahora se da la circunstancia que IU renuncio a presentarse a las elecciones municipales para facilitar la creación de Ganemos Palencia. Esto nos debe hacer reflexionar a todos/as, así como el papel que sigue representando en el funcionamiento de Ganemos Palencia. Pide a toda la asamblea generosidad con el gesto, disposición y actitud demostrada por IU. Por último, pide que las intervenciones “tan radicales” realizadas en el apartado que estamos tratando, deberían ser (bajo su punto de vista) más meditadas por todas/os antes de su exposición.

Pedro interviene y explica que existe la necesidad de hacer una previsión de ingresos con cantidades más o menos fijas que ingresen los Concejales/as mensualmente, porque hay cosas que ya tenemos que hacer, por ejemplo: devolver las cantidades prestadas durante

campaña electoral que rondan aproximadamente los 2.000€ y que es muy difícil preveer como hacer esas devoluciones sino existe un compromiso de donar una pequeña cantidad fija al mes. Además hace falta garantizar el funcionamiento de la organización, presentarnos a las próximas elecciones, preveer gastos que se puedan generar, etc...

Michel pide la palabra y explica su propuesta, que supone que cada uno de los Concejales/as aporte un porcentaje (25 o 30%) de sus retribuciones a Ganemos Palencia, y que sí lo desean puedan aportar más, pero fijo un porcentaje fijo de sus retribuciones.

Otras personas aportan ideas para la financiación como por ejemplo, funcionar con campañas, es decir, cuando se necesite dinero solicitar la colaboración de las personas que simpatizan con la organización.

Se abre un debate amplio sobre como puede ser el modelo más adecuado para la financiación de Ganemos Palencia y no hay consenso para decidir sobre el tema en una votación durante esta asamblea, con una formula que la mayoría acepte y este más o menos de acuerdo.

Por tanto se decide por consenso que para la próxima asamblea, desde el grupo de Coordinación, Organización y especialmente Finanzas, se recojan las ideas que se han realizado en esta asamblea, para que se decida en votación la mejor fórmula para la financiación de Ganemos Palencia, con propuestas claramente definidas. Este debe ser además el primer punto del orden del día para la próxima asamblea, que se decide será el próximo jueves 8 de octubre a las 19:30h en un CEAS aún por determinar.

Se da por finalizada la asamblea a las 21:30h.